Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) EMILI DAYAN SUAREZ YANQUEN; con documento de identidad No, 1031174317 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2019	4096-2019	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	18/2/2019	31/12/2019	$	$2762658	SUBRED
2	2020	2909-2020	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2020	31/01/2021	$	$2867748	SUBRED
3	2021	4627-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2021	12/12/2021	$	$2968119	SUBRED
4	2022	13-2022	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	11/01/2022	31/12/2022	$46152959	$2968119	SUBRED
5	2023	4549-2023	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	04/04/2023	31/01/2024	$29657909.833333332	$4138313	SUBRED
6	2024	1825-2024	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2024	15/12/2024	$43452286	$4138313	SUBRED
7	2024	10059-2024	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	18/12/2024	31/01/2025	$6207469	$4138313	SUBRED
8	2025	961-2025	Profesional Universitario II	01/02/2025	31/01/2026	$49908060	$4159005	SUBRED
9	2025	961-2025	APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	01/02/2025	31/01/2026	$49908060	$4159005	SUBRED
10	2026	1615-2026	APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	01/02/2026	31/07/2026	$25702650	$4283775	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiuno(21) días del mes de Junio de 2026, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Suroccidente

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) EMILI DAYAN SUAREZ YANQUEN, identificado(a) con CC. No. 1031174317, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 2150 2024:

Fecha Inicio: 21/01/2024 **Fecha Terminacion: 31/10/2024**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Contrato PS 2495 2023:

Fecha Inicio: 21/01/2023 **Fecha Terminacion: 20/01/2024**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Contrato PS 6907 2022:

Fecha Inicio: 23/12/2022 **Fecha Terminacion: 20/01/2023**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 26 de Octubre de 2024.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Diagonal 34 # 5-27, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,



MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Maria Lorena Rojas Van Strahlen - Directora de Contratación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

CONSECUTIVO: 410 AÑO: 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** identificada con el Nit No. 900.958.564-9 suscribió con el/la señor (a) **EMILY DAYAN SUAREZ YANQUEN,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1031174317** el Contrato de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO No: 13760 de 2018
OBJETO: ***PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.***
VALOR: $ 5.500.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 08 de noviembre de 2018
FECHA TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2018

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.Prestar oportunamente pre-auditoria cronogramas de trabajo, productos e informes según indicaciones técnicas.. Dar Cumplimiento a la meta y productos establecidos por la subred Integrada de servicios de salud.2.Diligenciamineto de instrumentos para el desarrollo de actividades actas, listados, y demás instrumentos de recolección de información a tiempo cualquier eventualidad que interfiera en el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.3.informar a tiempo cualquier eventualidad que interfiera en el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.4.realizar recomendaciones en actividades fisicas-habitos de vida saludable y realizar las respectivas activaciones de ruta segun corresponda.5.Participar de jornadas de espacio Público según corresponda.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) Contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública *(Ley 80/1993 Art. 32)* y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado (a), nombre de **EMILY DAYAN SUAREZ YANQUEN,** se expide el 13 de julio de 2023.

Nota: Si requiere validar el presente certificado contractual puede solicitarlo al siguiente correo electrónico: certificaciones.ops@subredsur.gov.co

CARMENZA MANOTAS BUENO
Directora Operativa _Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Proyectado por: Sandri Paola Barrios Meza contratista Técnico Administrativo Direccion de contratacion.
Revisado Por: Angie Tatiana Burgos Mahecha- Contratista-Profesional de Apoyo Direccion de Contratacion